



AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CESIÓN Y FIJACIÓN DE IMAGEN

En la ciudad de..... el día.....del año 201....,
POR UNA PARTE: el Sr/A mayor de edad,
documento.....domiciliado
en en adelante el/ la expositor/a. POR
OTRA PARTE: el Programa de Entornos Virtuales de la UdelaR, convienen celebrar el presente
acuerdo de FIJACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROPIA IMAGEN.

PRIMERO- Antecedentes: La Universidad de la República cuenta con una Sala Multimedia, la
cual es coordinada por el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA). La misma forma
parte de un ecosistema digital de aprendizaje enfocado en una Educación Abierta, basado en
compartir recursos educativos de manera libre y abierta, cumpliendo con la Resolución N° 17 del CDC
19 de febrero del año 2013.

SEGUNDO - Objeto: La sala multimedia de la UdelaR permite generar videos educativos de alta
resolución llamados "polimedias" de un modo sencillo y económico utilizando un sistema diseñado
por la Universidad de Vigo y la Universidad de Valencia. El mismo permite grabar por separado a la
persona y la presentación, para luego mediante programación generar automáticamente un nuevo
clip con ambas capturas juntas. Al no necesitar postproducción posterior, el vídeo está disponible en
poco tiempo.

TERCERO: El/la expositor/a de la polimedia
tituladaotorga en forma expresa su
consentimiento para la fijación y difusión de la imagen propia.

CUARTO: La autorización comprende la publicación de la polimedia en el repositorio multimedia
del PROEVA y su difusión sin fecha de finalización, por cualquier otro medio de comunicación.

QUINTO: El/la expositor/a no recibirá ningún tipo de contraprestación por la fijación y difusión de
su imagen que aquí autoriza.

SEXTO: El/la expositor/a (licenciante) autoriza a la publicación de la polimedia resultante bajo una
de las seis licencias Creative Commons 4.0 a su elección.

Table with 2 columns: Descripción and Marcar la licencia elegida. Rows include Atribución (CC - By) and Atribución - Compartir Igual (CC - By-SA).



derivadas debe hacerse mediante una licencia idéntica a la de la obra original, debiendo reconocer al autor.	
Atribución – No Comercial (CC - By-NC): Permite usar la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando esos usos no tengan fines comerciales, debiendo reconocer al autor.	
Atribución – Sin Derivadas (CC - By-ND): Permite el uso de la obra, incluso con fines comerciales, pero no se permite generar obras derivadas, debiendo reconocer al autor.	
Atribución – No Comercial – Compartir Igual (CC – By-NC-SA): Permite usar la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando esos usos no tengan fines comerciales y la distribución de las obras derivadas se haga mediante licencia idéntica a la de la obra original, debiendo reconocer al autor.	
Atribución – No Comercial – Sin Derivadas (CC - By-NC-ND): Permite usar la obra, pero no se permite generar obras derivadas y no se permite uso con fines comerciales, debiendo reconocer al autor.	

SÉPTIMO: La presente autorización se hace en el marco jurídico del artículo 21 de la Ley 9.739 de fecha 17 de diciembre de 1937 con las modificaciones introducidas por la Ley 17.616 de 10 de enero de 2003 y las cláusulas de la licencia elegida por el/la expositor/a (disponibles en <http://creativecommons.org/choose/>) en lo referente a la fijación, uso y difusión de la propia imagen.

OCTAVO: Se deja constancia que los términos de cualquiera de las seis licencias requieren el reconocimiento del autor y la referenciación (mediante hipervínculo) del lugar dónde encuentra publicado el material de origen, de lo contrario los derechos otorgados por la licencia caducan automáticamente..

NOVENO: Todas las partes aceptan las condiciones de fijación, uso y difusión de la imagen que surgen del presente acuerdo.

Se firman dos ejemplares del mismo tenor:

Por el Programa de Entornos Virtuales de la UdelaR:

El/la expositor/a:
